

GIJÓN, EL PUERTO DE LAS LUCES

por Javier López y García de la Serrana
Director

economista, además de ser miembro de pleno derecho de las Reales Academias de la Historia, de San Fernando y de la Española.

Sus ideas progresistas se desarrollaron en múltiples campos siempre bajo el prisma de la transformación de la sociedad española a través de la educación del pueblo para alcanzar el desarrollo y la prosperidad económica. También fue un fiel defensor del liberalismo preocupado siempre en la reforma de las instituciones y de la ley, en este campo desarrollaría su labor como Ministro de Gracia y Justicia con Carlos IV.

Sin embargo, ni el empuje optimista de la Ilustración, ni sus cargos y cualidades extraordinarias, le salvarían del destierro y la cárcel, que propiciaron las fuerzas reaccionarias contrarias a los cambios de la Ilustración. Así pues, este hombre aún en el destierro que tuvo que sufrir en dos ocasiones, o en los siete años que se vio recluido en prisión, no dejaría de estudiar y escribir y cuando Napoleón invade España y vuelve a recuperar su libertad, dará ejemplo de patriotismo al rechazar el cargo del Ministro del Interior en la corte de José I argumentando que "Yo no sigo un partido, sino la santa y justa causa que sostiene mi patria."

Debemos reflexionar sobre esto, pues nuestra sociedad es deudora directa de las luces de la Ilustración, y hombres como Melchor Gaspar de Jovellanos, al que **GIJÓN** recuerda en cada uno de sus rincones, deben de ser un faro que ilumine los puertos del progreso a los que debemos llegar y para ello seguimos necesitados de muchos Jovellanos.

Y es en esta hermosa ciudad de Gijón donde este año celebraremos el XVIII Congreso Nacional de nuestra Asociación, esperando disfrutar a partes iguales tanto de este maravil-

La época de la Ilustración en Europa es conocida popularmente como el "Siglo de las Luces" y es precisamente porque este movimiento intelectual y cultural en la Europa del siglo XVIII pretendía desterrar la superstición y el atraso cultural de los pueblos sacando al hombre de su "autoculpable minoría de edad" a través de la luz del conocimiento, como dijo el filósofo Immanuel Kant.

En España este movimiento fue abanderado por un conjunto de hombres valientes y generosos que desde ámbitos públicos o privados lucharon denodadamente para que esta luz iluminase a una sociedad que ya llevaba tiempo sumida en el atraso y el aislamiento de Europa.

Uno de estos hombres que abrazó el espíritu reformador fundamentado en esas nuevas ideas fue Melchor Gaspar de Jovellanos, hijo predilecto de Gijón, ilustrado, sabio e incansable estudioso al servicio de iluminar hacia el progreso, el horizonte de la sociedad española.

Imbuido de esta tarea, desempeñó su trayectoria intelectual como político, jurista y

loso enclave como del programa científico y de ocio preparado para esta ocasión, donde contaremos un año más con un magnífico manual que recogerá las ponencias que con una breve síntesis exponemos a continuación en este EDITORIAL, siendo este año la ponencia que inaugurará nuestro Congreso sobre un tema que aun abordando supuestos tan cotidianos como son los siniestros acaecidos dentro del hogar, muchas veces resulta un gran desconocido en cuanto a coberturas y garantías que quedan amparadas bajo las pólizas de seguro del hogar que todos tenemos contratadas; la ponencia se titula “Supuestos de RC amparados por el seguro del hogar” y corre a cargo de **RAFAEL MARTÍN DEL PESO**, Magistrado y Presidente de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Asturias, quien con total seguridad nos abrirá los ojos ante supuestos más que interesantes.

La segunda de las ponencias previstas será defendida por **MIQUEL MARTÍN CASALS**, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Girona, quien abordará un tema del que venimos oyendo hablar desde hace mucho tiempo pero del que aún en la actualidad no sabemos cuándo será una realidad. La ponencia se titula “Más allá del mal llamado baremo sanitario: por una ley de responsabilidad médica y sanitaria”. En esta se abordará un tema más que interesante y se tratará de una magnífica oportunidad, dado el gran conocimiento de la materia por parte del ponente, para poder conocer cuáles son los elementos a tener en cuenta en este baremo tan específico en atención a las propias características de la responsabilidad civil y sanitaria.

Ya en la tercera de las ponencias **SANTIAGO CAVANILLAS MÚGICA**, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Baleares, nos presentará un tema siempre actual y objeto de debate cual es la figura de la prescripción. El título será “La nueva jurisprudencia sobre la prescripción de la RC” y se convertirá así en una herramienta imprescindible para los que nos dedicamos a la práctica del derecho y en especial a la responsabilidad civil, pues es necesario que estemos al día sobre los cambios jurisprudenciales en materias como ésta, donde por motivos de índole formal y no de derecho material podemos hacer que los intereses de nuestros clientes resulten finalmente frustrados.

En cuarto lugar escucharemos a **JOSE LUIS SEOANE SPIEGELBERG**, magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de A Coruña, quien como siempre nos tiene acostumbrados, nos dará una lección magistral en este caso so-

bre un tema muy novedoso y muy poco tratado en ponencias y congresos. Su ponencia se titula “Interrupción o no del nexo causal por inadecuada asistencia médica en accidentes de circulación”. Se trata aquí de saber interpretar si un suceso de posible mala praxis médica que tiene lugar durante el proceso de curación de un lesionado por accidente de circulación, puede provocar que se rompa la relación de causalidad entre los daños finalmente sufridos por la víctima y el accidente sufrido; saber si existe una única causa como motivo de imputación en el resultado final o varias es algo de sustancial importancia en este tipo de supuestos.

La quinta ponencia estará a cargo de nuestro presidente **MARIANO MEDINA CRESPO**, Presidente de la Asociación de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro. Se titula “Reflexiones sobre un baremo que no es el que tenía que haber sido: sus maleficios resarcitorios y las reformas necesarias”. Mariano nos ofrecerá aquí su gran conocimiento sobre la materia, su visión crítica sobre el nuevo baremo y las interpretaciones que vienen haciéndose del mismo; y sobre todo ese modo tan atractivo de hacernos reflexionar sobre la materia y el panorama actual que solo él sabe exponer. Un análisis profundo sobre las necesidades que ya plantea el nuevo baremo y la forma en que deberán afrontarse.

También en nuestra mesa redonda vamos a tener la oportunidad de abordar una de las cuestiones que más controversia está suscitando tanto en el ámbito extrajudicial como judicial desde la entrada en vigor de la reforma introducida por la Ley 35/2015, como es la “Reclamación previa, oferta motivada y cuestiones procesales en materia de RC automovilística. La Guía de Buenas Prácticas”. Para ello, tendremos el privilegio de contar con tres magistrados que conocen y se enfrentan diariamente a esta problemática y que aportarán su análisis y visión práctica sobre este tema. En concreto, contaremos con **M^a CRUZ APARICIO REDONDO**, magistrada del Juzgado de Primera Instrucción nº 11 de Bilbao, quien analizará las obligaciones que impone la nueva reforma del artículo 7 de la LRCSCVM tanto a las aseguradoras como al lesionado, en el ámbito extrajudicial y en el ámbito judicial; con **M^a JOSÉ RIVAS VELASCO**, magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Granada, la cual, analizará el trámite preprocesal como requisito de procedibilidad en la Ley 35/2015, para finalizar con **GONZALO SANCHEO CERDÁ**, magistrado del Juzgado de Primera Instancia de Torrent, quien desde su experiencia nos aportará unas conclusiones muy



relevantes la cuestión que planeada.

Para la sexta ponencia tendremos un colaborador de excepción como es **VICENTE MARGO SERVET**, magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, quien nos ilustrará sobre una materia que ha sufrido importantes reformas y que ha generado en los últimos años una gran problemática bajo el título “Elenco de imprudencias dañosas con relevancia Criminal”. En concreto, abordará por un lado uno de los elementos más controvertidos de nuestra especialidad en el ámbito penal como es el “el dolo eventual en la seguridad vial”, para continuar analizando la reforma de tráfico introducida por

la LO 1/2015, en materia de imprudencia, abordando las distintas clases de imprudencia y su correlación con el RDL 6/2015.

Para la séptima intervención contaremos con unos de los ponentes más apreciados y prestigiosos como es **PEDRO JOSÉ VELA TORRES**, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo que se ocupará de abordar una materia que siempre está de actualidad como es la “Configuración actual de las acciones de responsabilidad civil contra administradores sociales”. Con este trabajo el ponente realizará un estudio magistral sobre los distintos supuestos de responsabilidad legal de los administradores

así como de las distintas acciones que se configuran legislativamente encaminadas a exigir dicha responsabilidad, así como se analizan las cuestiones más problemáticas que en la práctica se derivan de este tipo de procedimientos.

Y para finalizar este congreso como se merece, contaremos con otro ponente de gran prestigio como es **JOSE ANTONIO SEIJAS QUINTANA**, magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, quien con su interesantísima ponencia “La RC en el ámbito del Derecho de Familia” nos aproximará a un problema algo desconocido y mucho más frecuente de lo que a priori se pueda pensar -y que surge de la aplicación de la responsabilidad civil a las relaciones de familia-, a través de un profundo estudio jurisprudencial que pondrá sobre la mesa

tanto los conflictos más comunes como las soluciones que se vienen dando en la actualidad en este ámbito.

Por último quisiera agradecer a la editorial **SEPÍN**, a quien debemos la edición del libro de ponencias del congreso, que se convertirá, como cada año, en un instrumento de trabajo imprescindible para poder recordar en cualquier momento las consideraciones y reflexiones expresadas por los distintos ponentes en la exposición de sus trabajos.

Esperamos como siempre que en este XVIII Congreso Nacional de Gijón 2018 aprendamos conviviendo y compartiendo nuestras inquietudes y experiencias profesiones de todo el año.

Octubre 2018

